D. Pedro Jacinto Gris
D. Fran.co Alvarez
D. Diego Munoz Sanz

Seguidamente el Sor. Presidente anunció al Publico en alta voz, el nombramiento de los espresados nueve Electores, con lo que se concluyó el acto que firman los Señores Escrutadores y Cura parroco, de todo lo que yo el Srio. Certifico.

Como Presid.te — Escrutador — Escrutador
Pedro Jacinto Gris — Fran.co Alcaraz — Diego Muñoz

Cura parroco
D. Fulgencio Gil

José Ruiz y Zamora
Srio.

Auto. Pase este Expediente al Ayuntamiento Constitucional para su examen y efectos consiguientes. Lo mandó y firma D. Pedro Jacinto Gris Alcalde 1.o Const.l de esta Villa de Aguilas Presidente del espresado Ayuntamiento á cinco de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, de lo que yo el Srio. Certifico.

Presente fuy
José Ruiz y Zamora
Srio.

Acuerdo. En la Villa de Aguilas dia seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, hallandose reunidos en las Salas Capitulares los Señores del Ayuntamiento Const.l de la misma que al final subscriben, por mi el Srio. se dió cuenta del Expediente que precede, y visto con la devida